



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1390.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL EMBAJADOR CEFERINO VALDEZ, COMO DIRECTOR GENERAL INTERINO DE PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 18 de diciembre de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la importancia de designar un titular en dicha dependencia a los efectos de asegurar el inmediato y normal funcionamiento de la misma.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Embajador **Ceferino Valdez**, como Director General interino de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta tanto se designe al titular de la misma, sin perjuicio de sus actuales funciones como Enlace Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Honorable Congreso Nacional.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N°